

Concurso

Publicaciones Docentes Digitales FEGOC

Introducción

Dado el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Central en que se establece que la implementación del proyecto requiere docentes que focalicen y propicien su esfuerzo en el diseño de ambientes de aprendizaje consistentes, es que la FEGOC busca reimpulsar la política de publicaciones docentes que no sólo colabore con el cumplimiento de los objetivos del PEI sino también permitan mejorar indicadores de docencia y acreditación.

En concordancia con lo anterior y en cumplimiento con la planificación estratégica de la Facultad, se invita a toda la comunidad académica a participar en el Concurso de Publicaciones Docentes Digitales.

Objetivo

El concurso tiene como objetivo fomentar el aprendizaje de los estudiantes de la Facultad mediante publicaciones de documentos o material de estudio complementario a la bibliografía obligatoria de los programas de las asignaturas.

Bases del Concurso

1. Para efectos de este concurso se considerarán publicaciones docentes:
 - Ensayos Bibliográficos que fortalezcan las áreas de dominio y competencias de las carreras.
 - Apuntes Docentes que apoyen la obtención de los resultados de aprendizaje de las asignaturas.
2. Podrán participar todos los académicos (jornada y honorarios) que a la fecha realicen clases en la Facultad, en cualquiera de las sedes.
3. Podrán ser realizadas por uno o más académicos.
4. Se considerarán áreas disciplinares:

<ul style="list-style-type: none">• Administración.• Audiovisual.• Ciencia política.• Compras y contrataciones públicas.• Comunicación estratégica.• Contabilidad y auditoría.• Control de Gestión.• Descentralización.• Economía.• Elementos gráficos y dirección de arte.• Empleo público.	<ul style="list-style-type: none">• Emprendimiento.• Ética periodística.• Finanzas.• Gestión de personas.• Gobiernos regionales y locales.• Inteligencia artificial.• Marketing.• Medios digitales y nuevas tecnologías en el periodismo• Métodos de investigación cualitativos y/o cuantitativos.	<ul style="list-style-type: none">• Planificación y gestión de proyectos sociales.• Políticas públicas.• Redacción.• Redacción periodística.• Relaciones internacionales.• Sistemas de información.• Tecnología.• Teoría de la comunicación.• Teoría política.• Teoría sociológica.• Transformación digital y modernización del Estado.
--	--	---

5. El proceso contempla el envío de una propuesta de publicación de una extensión máxima de 1.000 palabras, la cual debe contener:

- i. Título de la publicación.
- ii. Especificación de las áreas de dominio, competencias y resultados de aprendizaje que se pretenden apoyar con la publicación.
- iii. Objetivos de la publicación.
- iv. Descripción de la publicación a desarrollar.

6. Las propuestas deberán ser presentadas, junto a una carta de apoyo del director de Carrera en la que se reconozca el aporte de la publicación a las áreas de dominio y competencias de la carrera y/o a los resultados de aprendizaje de la asignatura.

7. Las propuestas ganadoras serán seleccionadas por una comisión evaluadora compuesta por el Decano, Vicedecano, Secretario de Facultad y Coordinador de Investigación de la Facultad, de acuerdo a la siguiente pauta:

Dimensión	Descripción	Puntaje
Especificaciones	La propuesta es presentada con la carta de apoyo del director de Carrera. La propuesta cumple con el formato solicitado.	20
Pertinencia	La propuesta explica con claridad y precisión a que dominio, competencia y/o resultado de aprendizaje aportará la publicación.	10
Objetivos	La propuesta define con claridad y precisión los objetivos de la publicación.	10
Descripción	La propuesta describe con claridad y precisión los contenidos de la publicación. La propuesta incluye con claridad y precisión los instrumentos que permitirán al estudiante optimizar el trabajo autónomo, tales como cuestionarios, preguntas, ejercicios, tema de discusión, etc.	20

8. La publicación debe complementar la bibliografía sugerida en el programa de la asignatura.

9. La publicación debe contener, acorde a la naturaleza de los temas, ejercicios, cuestionarios, trabajos sugeridos, talleres, temas para discusión, etc., que permitan al

estudiante aprovechar la publicación de manera práctica y activa. Asimismo, deben estar contenidos en él, las soluciones a los ejercicios o cuestionarios y en temas de desarrollo mayor, a lo menos pautas generales de respuestas.

10. La FEGOC apoyará a los autores de **seis** publicaciones seleccionadas a través de:

- Diseño y diagramación.
- Distribución en los diferentes repositorios de la Universidad, en formato digital.
- Incorporación en el convenio de desempeño por una cantidad de 72 horas bajo la descripción “Desarrollo de proyectos de Fondos Concursables para el fortalecimiento de la investigación, innovación y buenas prácticas docentes”.
- Incentivo económico de \$250.000 mil por publicación.

11. La propuesta y la publicación definitiva debe ser presentada en formato Word de acuerdo con el siguiente formato:

- Letra: Times New Roman de 12 puntos.
- Alineación: párrafo justificado.
- Interlineado: 1,5 puntos.
- Formato de citas: APA.

12. Las propuestas deben ser enviadas a rodrigo.carrasco@ucentral.cl.

Fechas relevantes

1. Cierre de las postulaciones: domingo 28 de julio de 2024.
2. Publicación de propuestas ganadoras: viernes 9 de agosto de 2024.
3. Entrega de documentos finalizados en formato Word: domingo 1 de diciembre de 2024.
4. Documentos finales con diseño y diagramación: viernes 27 de diciembre de 2024.
5. Distribución de los documentos a los repositorios de la Universidad e incorporación en la bibliografía en los programas de las asignaturas: 31 de enero de 2025.